## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Àrgentina Poder Legislativo

NOTA N° 323 /20. -LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 11 NOV 2020

## SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de Comisión de Servicios, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Municipal Nº 1197/20, del agente José Luis ANTILEF MANQUEPAN, D.N.I. Nº 32.135.986, Legajo Nº 2554, dependiente de la Dirección de Contaduría General de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque Frente de Todos. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional Nº 22.140 y su reglamentación.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Dn. Walter VUOTO SU DESPACHO

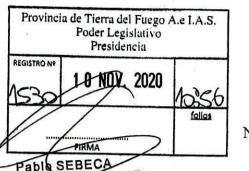
Mónica Susana URQUIZA Vicegobernadora Presidente del Poder Legislativo

12/11/20



Poder Legislativo Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE FRENTE de TODOS - P. J.-



Nota Nº 00378/2020

Letra: L.R.H.F.

Auxiliar Administrativo

Dirección Despacho Presidencia

PODER LEGISLATIVO

Ushuaia, 04 de noviembre del 2020

Señora VICEGOBERNADORA

Presidente del Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego

Doña Mónica URQUIZA

S / D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle la renovación de la Comisión de Servicio del empleado municipal de la Planta Permanente José Luis ANTILEF MANQUEPAN, DNI Nº 32.135.986, legajo Nº 2554, dependiente de la Dirección de Contaduría General de la Municipalidad de Ushuaia, comisionado a través del Decreto Municipal Nº 1197/20, al despacho del Legislador Provincial RICARDO H. FURLAN, bloque FRENTE de TODOS – P.J.

Tal solicitud obedece a la necesidad de seguir contando con

su colaboración.

Tramital

Sin otro particular lo saludo muy atentamente.-

RICARDO HUMBERTO FURL Legislador Provincial Poder Legislativo

Mónica Sysan WHOUIZA

residente del Poder Legislativo Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"